

# Repensar el Estado en el Mediterráneo Antiguo: Debates, propuestas y estudios de casos

*Horacio Miguel Hernán Zapata*

Universidad Nacional del Nordeste

Resistencia – Chaco – Argentina

horazapatajotinsky@hotmail.com

---

**Reseña del libro:** CAMPAGNO, Marcelo, GALLEGO, Julián y GARCÍA MAC GAW, Carlos G. (comps.) *El Estado en el Mediterráneo Antiguo. Egipto, Grecia, Roma*. Colección Estudios del Mediterráneo Antiguo PEFSCEA N° 7. Buenos Aires (Argentina): Miño y Dávila Editores, 2011, 432 p.

---

A principios de septiembre de 2009, el Museo Histórico Nacional de la ciudad de Buenos Aires (Argentina) albergó a varios y destacados especialistas argentinos y extranjeros que se dieron cita en ocasión del *Segundo Coloquio Internacional “El Estado en el Mediterráneo Antiguo”* organizado por el Programa de Estudios sobre las Formas de Sociedad y las Configuraciones Estatales de la Antigüedad (de ahora en más, PEFSCEA). Desde su fundación, este programa con asiento en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y dirigido por los doctores Marcelo Campagno, Julián Gallego y Carlos García Mac Gaw –todos ellos docentes e investigadores de importantes universidades públicas y organismos científicos de Argentina–, el campo que se propone abordar consiste en el análisis de los vínculos entre las formas de sociedad y las configuraciones estatales en el Mediterráneo a lo largo de la Historia Antigua. En la actualidad, dicho programa constituye uno de los grupos de estudio e investigación del mundo antiguo más sobresaliente y dinámico de América Latina. Una sobrada prueba de su reciente pero significativa trayectoria en la región la constituye el fomento de un buen número de actividades académicas y científicas que ha llevado a cabo el programa en los últimos años, entre los que contamos la formación de varios becarios y tesis; la capacitación de docentes y/o investigadores de otros centros académico-institucionales del país mediante cursos de formación docente, actividades de actualización bibliográfica y pasantías de investigación; la provisión de materiales especiales, tanto en los estudios de grado como

en los de posgrado; la difusión de las recientes investigaciones a través de exposiciones museográficas, muestras culturales, debates y charlas y presentaciones de libros; y el dictado de seminarios, cursos, paneles, jornadas y conferencias, etc. Precisamente el libro que vamos a reseñar son las actas del Segundo Coloquio PEFSCEA. En dicha ocasión, cada una de las intervenciones del nutrido grupo de investigadores del continente americano y europeo que acudió a la cita tuvo por objetivo común dar cuenta –desde diferentes campos de estudio, enfoques analíticos y períodos específicos– de los avances logrados en el estudio de las diversas experiencias estatales en la Antigüedad, en un intento colectivo por contribuir desde una mirada sociohistórica a una delimitación del problema del Estado con el objeto de comprender las transformaciones acontecidas en las prácticas estatales pretéritas así como aquellas en curso en la actualidad.

La decisión de publicar las conferencias de dicha reunión académica en un libro no puede más que ser celebrada, ya que quienes investigamos estas problemáticas accedemos a una obra rica y ambiciosa en amplitud cronológica, espacial y temática. Con respecto a lo temporal, la compilación atraviesa un arco que nos lleva desde el surgimiento del Estado en el antiguo Egipto a finales del IV milenio a. C. hasta la crisis del Estado imperial romano a mediados del I milenio d. C. Desde lo espacial, aborda tres escenarios raramente afrontados en conjunto por la historiografía antigua: el Egipto antiguo y sus periferias, las *póleis* de la Grecia antigua y la Roma republicana, imperial y tardo-antigua, es decir, tres ámbitos en los que, de forma independiente, tuvieron lugar diversas experiencias estatales cuyas similitudes y diferencias merecen ser explicadas y comparadas. Y desde lo temático, los autores revisan viejos temas y debates que han atravesado la producción académica referida a la historia antigua, como el surgimiento de estructuras estatales, su funcionamiento y sus formas de organización institucional, o sus configuraciones políticas, sus lazos con otras lógicas de organización social y el rol de las élites dirigentes, presentando a la par las nuevas y sugerentes miradas que los diferentes participantes del coloquio aportaron a los problemas referidos en dicha ocasión.

Más allá de que las diecisiete contribuciones que componen el volumen aborden problemáticas específicas y apelen a enfoques teóricos no siempre análogos, es posible rastrear algunas líneas conectoras que surcan a los diversos artículos dando forma y consistencia a la voluntad monográfica del libro. Una primera línea a destacar es que varios de los participantes se han preocupado por analizar las diferentes secuencias de surgimiento o reconfiguración del Estado, considerando no sólo los mecanismos de

diferenciación social y las formas de concentración del poder, sino también los factores recurrentes en este tipo de procesos, esto es, los dispositivos asociados al consenso y a la violencia en la emergencia de figuras de liderazgo. De manera que los investigadores hacen jugar como variables explicativas en sus análisis, cada uno a su manera, estos factores que les posibilitan reconstruir concienzudamente el rol de la guerra en los procesos que conducen a la aparición del Estado; las dinámicas políticas de las élites propias de cada área -prestando particular atención a los múltiples de modos que adquirió la toma de decisiones en las distintas sociedades estudiadas-, conforme al orden legal y los mecanismos institucionales vigentes en cada situación; el vínculo existente entre lo estatal y el ámbito ideológico, haciendo hincapié en el rol decisivo de las representaciones del mundo en la formulación y reformulación del orden estatal; y las modalidades materiales a través de las cuales se institucionaliza la reproducción de la estructura estatal, especialmente en lo atinente a la conformación de un “aparato” de Estado (o formas alternativas que permiten su funcionamiento) y a la organización de modalidades de subordinación y relaciones de explotación coactivas amparadas en el poder estatal.

Un segundo elemento que torna sumamente atractiva la obra es el deslizamiento crítico de aquellas lecturas eurocéntricas y evolucionistas sobre la divergencia entre los procesos históricos de formación del Estado en el Egipto antiguo, por un lado, y en el mundo greco-romano, por el otro –divergencia que podría sintetizarse de modo esquemático bajo la fórmula “*coerción sobre el súbdito frente a la libertad-igualdad del ciudadano*” y que en muchas oportunidades ha servido como el prisma explicativo de la supuesta superioridad de Occidente– para dar lugar a abordajes más ricos y densos, atentos a las pautas específicas de cada configuración estatal estudiada a lo largo de la compilación y evitando, en consecuencia, presentar algún tipo de suposición de alcance transhistórico sobre una aparente supremacía de unas formas sociales sobre otras, reduccionismo superficial cuyo peso ideológico sigue siendo importante más allá de los escenarios académicos, en especial en aquellos donde se trazan muy diversas políticas que rigen en la actualidad. Se trata, en suma, de una elección interpretativa y metodológica significativa que no sólo conlleva la oportunidad de comprender de otra manera ciertos factores que conducen a las diferencias entre los *Estados de amplio alcance territorial* –entre los que se cuentan aquellos con complejos aparatos burocráticos (como el del Egipto faraónico), así como los que combinan aparatos burocráticos menos complejos con estructuras políticas municipales derivadas del funcionamiento de la ciudad-estado (como

el Imperio Romano)— y los *Estados centrados en la ciudad* —en tanto comunidades autogobernadas cara-a-cara que suponen una organización estatal sin burocracia en la que los ciudadanos participan directamente del gobierno (como las *póleis* griegas y la República romana).

Resulta ser, además, una posición epistemológica que abre la posibilidad de establecer una suerte de contrapunto entre, por un lado, la conformación de las élites en el ámbito del Egipto antiguo, fuertemente apartadas del resto de la sociedad, internamente cohesionadas a través de lazos de parentesco y estrechamente ligadas al mundo de las divinidades, y, por el otro, las élites del mundo greco-romano organizadas a partir de la pertenencia a la corporación ciudadana, hecho que supone la participación de grupos más amplios en la gestión política de la sociedad, aunque con importantes sectores de excluidos. A su turno, otro contrapunto posible de ser bosquejado elocuentemente a partir de dicho encuadre explicativo es el que se establece entre las élites estatales en general (en el sentido de grupos que ejercen o se benefician del monopolio legítimo de la coerción) y otro tipo de élites en las periferias de los ámbitos estatales y en contacto con éstos, cuyas dinámicas de prevalencia social se erigen sobre criterios inherentes a las relaciones de parentesco o a determinadas formas de patronazgo.

Y un tercer aspecto a destacar de los diversos estudios de la compilación es el interés compartido por los autores por explorar ciertos puntos de intersección entre las dinámicas de parentesco (asociadas a la cohesión de las élites así como a la articulación de los lazos sociales en el mundo campesino) y las dinámicas propiamente estatales (centradas en el monopolio de los mecanismos coercitivos y/o en la toma de decisiones), sin por ello perder precisión en el análisis histórico concreto de las temáticas específicas. En esta clave explicativa, los diferentes abordajes se detienen en las múltiples formas mediante las cuales los Estados de la antigüedad procedían a la extracción de los excedentes y/o colaboraban de distintas maneras en el desenvolvimiento de prácticas de patronazgo y clientelismo, tanto en el Egipto antiguo como en el mundo greco-romano, debido a que en muchos casos estas relaciones resultaban esenciales para entender el modo en que los grupos sociales se vinculaban con el aparato estatal.

La primera sección del libro, dedicada al antiguo Egipto y sus periferias, contiene cinco trabajos. Marcelo Campagno sugiere la posibilidad de pensar, a partir del análisis de tres escenarios intersticiales (el de las guerras, el de los contextos urbanos iniciales y el de las formas de liderazgo cósmico), el surgimiento de la práctica estatal en el valle del Nilo

en tanto dinámica que emerge en exterioridad respecto de una lógica del parentesco que, a partir de entonces, no queda eliminada sino subordinada a la nueva lógica estatal. Por su parte, Pascal Vernus avanza en el tiempo y examina los sentidos otorgados al término “imperio” en el estudio del Estado faraónico a partir de dos perspectivas diferentes: en primer lugar, la de los egiptólogos y, más ampliamente, la de los historiadores de la antigüedad, y en segundo lugar, la de los propios egipcios antiguos. En la misma línea, Emanuel Poh discute la tradicional aplicación de los conceptos de “sociedad estatal”, “ciudad-estado” y “Estado tribal” al estudio de las sociedades levantinas de la antigüedad y propone, en cambio, una reinterpretación crítica del rol constitutivo de las prácticas sociopolíticas de Siria-Palestina desde una perspectiva histórica que permita comprender los términos que definen la dinámica de poder en la región sin depender en extremo de los presupuestos teóricos de los conceptos analíticos.

Distinguiéndose de una historiografía centrada únicamente en los escritos bíblicos, Israel Finkelstein y Neil Asher Silberman se ocupan del advenimiento de la estatalidad en el reino de Judá y la transformación de la identidad colectiva a fines del siglo VIII a. C, presentando información arqueológica adicional, reevaluando antiguas evidencias, situando históricamente tales procesos y conectándolos con los desarrollos demográficos, cambios económicos y acontecimientos sociopolíticos del contexto regional. Por su parte, José das Candeias Sales reconstruye las estrategias que denotan la atención de la monarquía lágida por las particularidades culturales de sus súbditos y la naturaleza más profunda de ese poder real en el sentido de promover y alcanzar una verdadera refundación del Estado egipcio durante la época ptolemaica, adaptado al nuevo contexto (cosmopolita, urbano y monetario), a los nuevos desafíos y a las nuevas exigencias que establecía (aceptación y legitimación dinástica, yuxtaposición socio-demográfica y coexistencia político-cultural de las poblaciones).

La segunda sección alberga seis trabajos dedicados al estudio de la Grecia antigua. La cuestión de la formación del Estado en Atenas es abordada por Miriam Valdés Guía, quien presenta y resume tanto el panorama arqueológico del Ática entre los siglos IX y VII a. C. como algunos elementos destacados que pueden extraerse de la tradición literaria sobre el *sinecismo* ático, así como de otro tipo de documentación literaria y topográfica sobre la *pólis* arcaica y la formalización de determinadas instituciones en ella, para poder especificar sus propias conclusiones sobre cómo se realizó, en qué consistió y en qué fechas se produjo la formación de la ciudad-estado en Atenas. Por su parte, Julián

Gallego delinea un recorrido respecto de la configuración de la práctica asamblearia en los comienzos de la *pólis* para discernir si este tipo de dispositivo es inherente al funcionamiento de la misma y si, en tal caso, esto supone la inclusión de dicha práctica como parte de un entramado institucional que puede ser entendido como una forma estatal o como parte de una organización no estatal. Este autor, asimismo, propone un análisis del rol central de la práctica asamblearia en la experiencia democrática ateniense en clave de procesos de instauración y destitución de una subjetividad política, conforme a las maneras en que se piensa dicha experiencia sociopolítica.

Partiendo de la exploración de las prácticas tanto reales como imaginarias que configuran las relaciones sociales entre los hombres en la Atenas clásica, Diego Paiaro da cuenta de las ambigüedades del Estado en la ciudad democrática, esto es, en cómo lo estatal –en tanto lógica social global derivada del monopolio y ejercicio legítimo de la violencia– se afirma y se niega en el funcionamiento de la *pólis* y en cómo ésta última representa para los ciudadanos algo que se transforma en su opuesto –un verdadero Estado que monopoliza la coacción y garantiza las relaciones de explotación– en relación a los no ciudadanos. Sobre la base de la existencia de suficientes elementos –manifestaciones verbales y normas legales o políticas– que han servido para argumentar que en la Atenas democrática se disfrutaba de algunas libertades calificadas de “modernas”, y que en la Grecia de los siglos VI al IV a. C. se formularon ideas compatibles con la aparición de algo parecido a la “Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano”, Laura Sancho Rocher revisita un tópico recurrente tanto en la historiografía como en la filosofía política: la comparación entre la democracia antigua y la democracia moderna. En clara oposición a la línea de historiadores del derecho que han rechazado los textos literarios antiguos para tratar de reconstruir las normas y prácticas jurídicas en Atenas durante los siglos V y IV a. C., Emiliano J. Buis parte de la idea de que las tramas de la comedia aristofánica, signada por su actualidad y su tratamiento permanente de la realidad, juegan con los conocimientos previos del público en materia legal y, de esta manera, se convierten en un rico reservorio de información que posibilita al autor advertir la praxis forense en el seno de la *pólis* ateniense. Cerrando la sección, Domingo Plácido rastrea las bases del programa político del Estado socrático tal como lo concibe Platón en los lazos de comensalidad aristocrática de la época homérica, argumentando que la estatalidad se concibe como una herencia de las estructuras de dependencia y solidaridad arcaicas –en tanto las relaciones de *hetairía* reproducían estructuras jerárquicas donde

algunos aparecen con vínculos igualitarios y otros en relaciones de dependencia— y naturalmente adaptadas a la vida de la *pólis* clásica, donde se ofrece como alternativa, no sólo a la democracia, sino a la concepción de ciudad como comunidad basada en los lazos políticos.

Y la tercera y última sección, dedicada al mundo romano, acoge seis importantes trabajos. En su estudio, Francisco Pina Polo determina cuáles eran, además de las tareas que desempeñaban como *imperatores* en el campo de batalla, las funciones civiles de los cónsules como dirigentes máximos de la administración del Estado romano mientras permanecían en las ciudades durante la etapa republicana anterior a la dictadura de Sila. Carlos C. García Mac Gaw analiza algunos aspectos de las relaciones que pueden establecerse entre el fin de la guerra púnica, el proceso de unificación definitivo de Italia bajo el poder de Roma, el desarrollo de la *villa* esclavista, la crisis demográfica centrada especialmente en la clase de pequeños campesinos propietarios y las reformas agrarias graquianas para explicar las transformaciones del siglo II a. C., con ánimos de separar la cuestión del esclavismo en general, y especialmente a la *villa*, como determinante en última instancia de la crisis y centrarla en aspectos estructurales conectados con la organización y estructura del Estado romano. Antonio Duplá indaga en los vínculos entre los comportamientos políticos y ciertos procedimientos represivos que tienen lugar durante la llamada crisis de la República de finales del siglo II a. C. al último tercio del siglo I a. C. —período en el que asistimos a una serie de coyunturas críticas marcadas por los intensos enfrentamientos políticos, que regularmente finalizan con una represión sin concesiones y la aniquilación física de los líderes reformistas y sus partidarios— desde la óptica de algunos de los discursos y obras de reflexión política de Cicerón, para luego exponer los testimonios, muy fragmentarios y muchos más escasos, de unas posturas políticas alternativas sobre los modos de ejercicio de la violencia política.

En claro contraste con las posturas historiográficas que asignan un carácter “revolucionario” a la fundación del régimen augusteo debido a su éxito y permanencia en el tiempo, pues la paradoja de establecer una monarquía bajo apariencia republicana se mantuvo muchos años después de la muerte de su creador, Pedro López Barja de Quiroga argumenta que, más allá de su eficacia, el régimen nunca adoptó perfiles ni ambiciones revolucionarias; por el contrario, sus orígenes deben rastrearse en la compleja relectura que hizo Augusto del pasado de Roma para colocarse a sí mismo como la meta anunciada desde el origen, desde la propia fundación de la ciudad. Situados en la misma época y a

partir de una relectura crítica de la *Eneida* de Virgilio desde una doble perspectiva –la política y la etnográfica–, Cecilia Ames y Guillermo De Santis demuestran cómo operan los vectores etnográficos negativos (basados en los modelos virgilianos que permiten contraponer a grupos aptos y merecedores de pertenecer al *imperium sine fine* y a otros que serán excluidos por no responder a la expectativa de romanidad) en la representación de la etnia de los rútilos, operación político-ideológica que sirve de paradigma para mostrar lo que Roma es, lo que pretende de sus aliados y la idea de unidad italiana que propone Augusto. Cerrando el libro, Pablo Sarachu descubre la diversidad de formas que adquieren las relaciones de patronazgo rural que emergieron en la Galia tardorromana: por un lado, aquellas formas particulares de dependencia que bajo la denominación de “patrocinios” no pueden entenderse simplemente a través de sus componentes diádicos (patrón-cliente) ni por fuera de su dimensión estatal, ya que no se trataba de intercambios recíprocos sino –y por el contrario– de verdaderas relaciones de explotación; y por el otro, vínculos de dependencia “tradicionales” que sí podrían encuadrarse dentro de la definición corriente de patronazgo, esto es, una relación de intercambio más o menos simétrica entre un patrón en posición de poder suministrar unilateralmente bienes y/o servicios a un cliente que los necesita para su supervivencia y bienestar.

Por lo antes expuesto, no nos queda la menor duda de que esta obra colectiva se convertirá no sólo en un referente obligado del mercado editorial argentino para todos aquellos interesados en historia antigua, sino también en una invitación para seguir explorando temas que para nada son exóticos o insulsos, menos aún ajenos a nuestra realidad. Al contrario, la decisiva presencia del Estado tanto en los diversos campos del conocimiento como en la agenda de los múltiples debates contemporáneos justificaría la necesidad de explorar estas problemáticas en su dimensión diacrónica, ámbito en que la historia antigua tendría mucho que aportar al conocimiento de las complejas y contradictorias dinámicas sociopolíticas, económicas e ideológicas estructuradas por prácticas estatales que tuvieron lugar en el pasado. Y aunque a veces creamos que estudiar e investigar estas cuestiones pertenece únicamente al primer mundo, por tratarse supuestamente de acciones que no responden a los intereses “nacionales” o que están lejos de la realidad y las necesidades del presente, este libro nos demuestra que la historia antigua es un patrimonio mundial y que debemos seguir trabajando, aún desde la periferia latinoamericana, para rescatar y difundir el conocimiento de esta parte de nuestra experiencia sociohistórica.

---

SOBRE EL AUTOR

**Horacio Miguel Hernán Zapata** es profesor y licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), donde se desempeña como docente de la cátedra “Historia Argentina II” y como miembro del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales.

---

Recebido em 02/08/2014

Aceito em 05/10/2014